



DESAFIO BMX 2024



EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 89, FRACCIONES I Y XI DE LA LEY PARA LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 5 Y 6, FRACCIONES VI, VIII Y XXIII DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO

CONVOCA

A las y los jóvenes cuya edad quede comprendida de 18 a 30 años, a participar en la competencia municipal de Bicycle Motocross denominado **DESAFÍO BMX IMJUVI 2024**.

OBJETIVO

Fomentar la participación de las y los jóvenes, de tal modo que demuestren sus habilidades, trucos y destrezas en el manejo de la bicicleta y, con ello, motivarlos a perfeccionar su nivel competitivo, así como promover la sana competencia y el deporte.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar las y los jóvenes irapatenses cuya edad quede comprendida de 18 a 30 años.

SEGUNDA. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

La competencia se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Podrán participar un máximo de 40 jóvenes cuya edad quede comprendida de 15 a 30 años de edad.
- Primera ronda: cada participante deberá hacer una exhibición de trucos en bicicleta con una duración de 1 minuto, demostrando sus habilidades. El jurado asignará calificaciones a cada exhibición, eligiendo a los 10 mejores participantes.
- Segunda ronda: los 10 participantes restantes mostrarán sus mejores trucos en una exhibición que durará 1 minuto. El jurado asignará una calificación con base en la dificultad, estilo, ejecución, técnica, creatividad y fluidez. Serán considerados los 5 mejores participantes con base en las calificaciones obtenidas.
- Tercera ronda: los 5 participantes restantes se enfrentarán en una exhibición con una duración de 1 minuto, a la cual el Jurado asignará la calificación que consideren conveniente. Con base en las calificaciones obtenidas se determinará el primer, segundo y tercer lugar.
- Ronda final: Los 5 participantes finalistas presentarán nuevamente una exhibición que durará 1 minuto, a la cual el Jurado asignará la calificación que consideren conveniente. Con base en las calificaciones obtenidas se determinará el primer, segundo y tercer lugar.

TERCERA. CATEGORÍAS

Las categorías de la competencia denominada **DESAFÍO BMX IMJUVI 2024**, serán las siguientes:

- Principiante.
- Intermedio.
- Avanzado.
- Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)

CUARTA. REQUISITOS

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Formato de inscripción debidamente requisitado, mismo que deberá ser solicitado en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, ubicadas en Blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien, vía correo electrónico, a la cuenta imjuvi.convocatorias@gmail.com;
- Copia de identificación oficial vigente por ambos lados, misma que podrá ser cualquiera de los siguientes documentos:
 - Credencial para votar (INE).
 - Cartilla del Servicio Militar Nacional.
 - Pasaporte.
 - Licencia de conducir.
- Copia de comprobante de domicilio en el municipio de Irapuato, Guanajuato, con una antigüedad no mayor a 2 meses, mismo que podrá ser cualquiera de los siguientes documentos:
 - Recibo de pago del agua.
 - Recibo de pago de la luz.
 - Recibo de pago del predial.

d) Constancia emitida por el Delegado de la Comunidad o Presidente del Comité de Participación Ciudadana, en la cual se señale el domicilio de la persona interesada.

IV. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).

V. En caso de que el participante sea menor de edad podrá presentar la documentación antes mencionada de su padre, madre o tutor.

QUINTA. REGISTRO

El registro para participar en la competencia denominada **DESAFÍO BMX IMJUVI 2024**, estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el día viernes 29 de noviembre del presente año.

Los documentos señalados en la base cuarta de la presente convocatoria podrán entregarse en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en Blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien, enviarse al correo electrónico imjuvi.convocatorias@gmail.com.

SEXTA. FECHA Y LUGAR DEL TORNEO

La competencia denominada **DESAFÍO BMX IMJUVI 2024**, se llevará a cabo el día domingo 1 de diciembre del 2024, en punto de las 17:00 horas, en la calle Sor Juana Inez de la Cruz, colonia Centro, C.P.36500 Irapuato, Guanajuato.

Las personas participantes deberán presentarse el día de la competencia, con 30 minutos de anticipación al inicio de esta.

Se recomienda el uso de protección adecuada durante la competencia, quedando a discrecionalidad de las personas participantes el uso del mismo.

SÉPTIMA. JURADO

El jurado estará integrado por 3 irapatenses expertos en la disciplina de BMX, quienes evaluarán las exhibiciones de las personas participantes, asignando calificaciones considerando las habilidades demostradas.

Al término de la competencia, el Jurado dará a conocer a las personas ganadoras del primero, segundo y tercer lugar, con base en las calificaciones obtenidas.

La participación del jurado es meramente voluntaria y no generará gasto alguno al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

OCTAVA. PREMIACIÓN

Los premios a entregar a los primeros lugares de cada categoría serán los siguientes:

- Primer lugar de la categoría avanzado: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.);
- Primer lugar de la categoría intermedio: \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.); y
- Primer lugar de la categoría principiante: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)

Los premios serán entregados mediante transferencia electrónica, para lo cual, las personas que resulten ganadoras deberán proporcionar copia simple del estado de cuenta, que contenga los datos bancarios, así como la clabe interbancaria a la cual se realizará dicha transferencia. El referido estado de cuenta deberá ser presentado, dentro de los 3 días hábiles posteriores al torneo, en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en Blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas.

NOVENA. DISPOSICIONES GENERALES

Al momento de inscribirse, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la presente convocatoria.

El estado de salud de las personas participantes es responsabilidad de las mismas; al inscribirse, los participantes declaran estar físicamente aptos para participar en el Torneo, y eximen de toda responsabilidad por accidente, lesión o enfermedad, al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

Queda prohibido el uso de palabras altisonantes, o lenguaje inapropiado durante el desarrollo de la competencia.

El Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato no se hace responsable en caso de accidente o lesión derivados de la omisión en el uso de protecciones adecuadas durante el torneo.

La participación es gratuita y está limitada a 40 jóvenes.

DÉCIMA. CONTACTO

Para cualquier duda, aclaración o información adicional, se podrá acudir a las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, ubicadas en Blvd. Lázaro Cárdenas, No. 3247, colonia La Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Guanajuato, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 16:00 horas; o bien, comunicarse al teléfono 462 138 51 55, en el mismo horario.

DÉCIMA PRIMERA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO

"Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la misma".

DESAFÍO BMX 2024

DESAFÍO BMX 2024